



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

**Mensaje de la Sra. Audrey Azoulay,
Directora General de la UNESCO,**

con motivo del Día Internacional del Acceso Universal a la Información

28 de septiembre de 2020

En un mundo en el que la COVID-19 ha provocado el caos y la complejidad, el acceso a información fiable y verificada es más importante que nunca. La información es esencial para fomentar comportamientos saludables y salvar vidas, mientras que los rumores y la información inexacta pueden ser tan letales como los virus. En palabras de António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, “ante esta enfermedad letal, debemos hacer todo lo posible para detener la desinformación mortal”.

Sabemos lo que tenemos que hacer para lograrlo. Como se ha demostrado en los últimos meses, la salud pública requiere transparencia, ya se trate de estadísticas sobre la magnitud de la pandemia o de datos sobre el gasto público. El acceso a información precisa y fiable garantiza la rendición de cuentas por las medidas adoptadas en respuesta a los desafíos que plantea el virus, a medida que la comunidad mundial trabaja a fin de “reconstruir para mejorar”.

En este contexto, el 28 de septiembre reviste una importancia decisiva, puesto que marca la primera celebración del Día Internacional del Acceso Universal a la Información desde su proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo cuarto periodo de sesiones.

En esta ocasión, la UNESCO se ha asociado con las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para reconocer que el derecho a la información es indispensable para facilitar un mayor acceso a los datos, la información y el

conocimiento, y para empoderar a los ciudadanos en sus esfuerzos por construir un futuro más prometedor.

En los eventos virtuales previstos para el Día Internacional se pondrá de relieve la forma en que el derecho a la información puede ayudar a hacer frente a esos desafíos. Los eventos también servirán para subrayar la importancia de las garantías legales del acceso público a la información para salvar vidas, generar confianza y formular políticas inclusivas.

Este compromiso solo será efectivo si es verdaderamente universal. En otras palabras, de acuerdo con el objetivo fijado por los Estados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, no debe dejar a nadie atrás. Por ello, instamos a los gobiernos a que promulguen una legislación sobre el acceso a la información y a que refuercen la aplicación de esas garantías, de haberlas.

Como sabemos, ello requerirá determinación y empeño. Los gobiernos deben comprometerse con el bien común, fomentando el uso innovador de las tecnologías digitales para construir infraestructuras de información resilientes, y creando entornos favorables para los mecanismos de recopilación de datos seguros y transparentes que potencian el mantenimiento de registros y posibilitan un análisis preciso de las cuestiones de interés público. Además, estos instrumentos solo serán eficaces si son de libre acceso y se ajustan a las normas internacionales de privacidad.

En la UNESCO estamos convencidos de que el acceso a la información debe considerarse una norma del desarrollo sostenible y un requisito previo para que los países respeten, promuevan y protejan los derechos humanos de todos. A medida que reconstruimos y readaptamos nuestra sociedad a la “nueva normalidad”, el derecho a la información debe ser la piedra angular de los esfuerzos encaminados a lograr un futuro más informado y resiliente.